



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Oficio Nro. UCE-DGA-2024-3193-O

Quito, 27 de agosto de 2024

Asunto: Pérdida de gratuidad definitiva segunda carrera - estudiante Modalidad en Línea

Señor Ph.d.

Mario Raúl Morales Morales

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. UCE-CGML-2024-0344-O de 23 de agosto de 2024, suscrito por Magdalena Rhea Coordinadora de la Modalidad en Línea, mediante el cual indica:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la solicitud de la señorita Jessica Johana Cajas Cabrera, con número de identificación 1726133091 inscrita en el periodo de titulación 2023-2024:

(...) presenté una solicitud de revisión respecto a la pérdida de gratuidad definitiva por cursar una segunda carrera, anexando los documentos pertinentes que demuestran la transición del Instituto de privado a público. No obstante, soy consciente de que el análisis de mi caso específico conlleva un proceso largo y complejo en el ámbito legal, lo que está causando grandes retrasos en mi proceso de titulación. Por lo tanto, y con el fin de evitar mayores retrasos en mi proceso de graduación, he decidido voluntariamente acogerme al pago del rubro correspondiente por cursar una segunda carrera, aun cuando no se me ha especificado con exactitud el monto a cancelar. Realizo esta acción con el propósito de poder graduarme en el período que me corresponde, asegurando así la continuidad y finalización de mis estudios (...)

En tal sentido se solicita comedidamente autorizar a quien corresponda la activación de segunda carrera en el sistema SIU y dar continuidad al trámite respectivo. Se adjunta registro Senescyt y solicitud presentada por la estudiante en mención.

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré señor Director disponer a quien



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Oficio Nro. UCE-DGA-2024-3193-O

Quito, 27 de agosto de 2024

corresponda atender el requerimiento de Magdalena Rhea Coordinadora de la Modalidad en Línea.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

MSc. Edgar Efraín Isch López
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Referencias:

- UCE-CGML-2024-0344-O

Anexos:

- 02. CAJAS CABRERA JESSICA JOHANA.pdf
- OFICIO DE ACEPTACIÓN VOLUNTARIA DE PAGO DE RUBRO POR SEGUNDA CARRERA.pdf

xe